



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0489] [10L/5300-0490] [10L/5300-0491] [10L/5300-0492] [10L/5300-0493] [10L/5300-0494] [10L/5300-0495]  
[10L/5300-0496] [10L/5300-0497] [10L/5300-0498] [10L/5300-0499] [10L/5300-0500] [10L/5300-0501] [10L/5300-0502]  
[10L/5300-0503] [10L/5300-0504] [10L/5300-0505] [10L/5300-0506] [10L/5300-0507] [10L/5300-0508] [10L/5300-0509]  
[10L/5300-0510] [10L/5300-0511] [10L/5300-0512] [10L/5300-0513] [10L/5300-0514] [10L/5300-0515] [10L/5300-0516]  
[10L/5300-0517] [10L/5300-0518] [10L/5300-0519] [10L/5300-0520]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0492]**

DIFICULTADES DE LOS ESTUDIANTES IMPLANTADOS COCLEARES PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD EDUCATIVA MEDIANTE RECURSOS TELEMÁTICOS DURANTE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL POR LA ALERTA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Conoce el Gobierno de Cantabria las dificultades que están sufriendo los estudiantes implantados cocleares a la hora de desarrollar la actividad educativa mediante recursos telemáticos, durante la suspensión de la actividad presencial a consecuencia de la alerta sanitaria derivada del virus COVID-19?

Santander, 29 de abril de 2020

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado Grupo Parlamentario. Popular."